

CENTRO DE ASTURIANOS EN MADRID

(3)

# MEMORIA

leída por el Secretario general

## D. LEOPOLDO OLAY ARGÜELLES

DANDO CUENTA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

POR LA

JUNTA DE GOBIERNO

EN EL EJERCICIO SOCIAL DE 1894

aprobada por la Junta general celebrada el día 15 de Enero de 1895.



MADRID

TIPOGRAFÍA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo.

Teléfono 934.

A-1021194695

CENTRO DE ESTUDIOS EN MADRID

# MEMORIA

## D. LEOPOLDO OLA Y ARGÜELLAS

MANO DUEÑA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

FORO

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

EX SE PLACERES DE LA LEY DE 1904

Presentada por la Junta General de la Universidad de Madrid el día 10 de Mayo de 1905.



MADRID

IMPRESA DE LOS HERMANOS DE M. S. HERNÁNDEZ

Librería: Ed. Espasa, Calle de Alcalá, 131

Teléfono 101

# JUNTA DIRECTIVA

---

PERÍODO SOCIAL DE 1894

---

## **PRESIDENTE**

D. Celestino Pellico Sarro.

## **VICEPRESIDENTES**

- 1.º D. Angel Pulido y Fernández.
- 2.º » José Francos Rodríguez.

## **CENSOR**

D. Agustín Tuñón.

## **CONTADOR**

D. Leopoldo Olay.

## **TESORERO**

D. Francisco Villanueva y López.

## **BIBLIOTECARIO**

D. Manuel Jubes Elola.

## **VOCAL NATO**

D. Antonio Balbín de Unquera, Director de Estudios y de la Revista.

## **VOCALES**

- D. Pedro Niembro y Sierra.
- » Maximino Elvira.
  - » José Balmori y Fernández.
  - » José Simón y Torre.
  - » Mariano G. Puig-Samper.
  - » Celestino Fernández.
  - » Adolfo Tomasetti.
  - » José Pío Salvador.

## **SECRETARIO GENERAL**

D. Leopoldo Olay Argüelles.

## **SECRETARIOS ADJUNTOS**

- 1.º D. Lorenzo N. Celada y Quintana.
- 2.º » Francisco Villoria y Posada.

JUNTA DIRECTIVA

PERIODO SOCIAL DE 1934

PRESIDENTE

D. Celestino Felice Sarró

VICEPRESIDENTES

1.º D. Angel Lillo y Ferrández  
2.º D. José Franco Rodríguez

LEONOR

D. Agustín Trifón

CONTADOR

D. Leopoldo Olay

TESORERO

D. Francisco Villanueva y López

SECRETARIO

D. Manuel López Lloja

VOCAL N.º 1

D. Antonio Balbuena de Urduriz, Director de Estudios y de la Revista

VOCAL N.º 2

- D. Pedro Nienbro y Saura
- Maximino Elvira
- José Balmori y Ferrández
- José Simón y Torre
- Mariano G. Puig-Samart
- Celestino Ferrández
- Adolfo Tomassoli
- José Pío Salvat

SECRETARIO GENERAL

D. Leopoldo Olay Argüelles

SECRETARIOS ADJUNTOS

1.º D. Lorenzo N. Calabu y Quintana  
2.º D. Francisco Villanueva y López

### *Señores asociados:*

Desde que, por segunda vez, me habéis designado para tan honroso cuan inmerecido puesto como el que en la actualidad ocupo, no se me ocultaba que sólo podía corresponder á vuestra confianza observando gran exactitud en el cumplimiento del deber, condición indispensable á la que procuraré no faltar, por cuanto que la considero como el verdadero espíritu de la profesión que se ejerce y de todos aquellos cargos que independientemente de ella se aceptan.

Por lo mismo estoy obligado á cumplir con el precepto del párrafo *séptimo*, artículo *sesenta y tres* del vigente Reglamento, que taxativamente dispone redacte para esta Junta general ordinaria del mes de Enero la *Memoria anual* en la que se exponga el estado económico de la Sociedad y el resultado de los trabajos realizados durante el año anterior, y de ahí que someta á vuestra consideración el presente trabajo, para el que suplico toda indulgencia.

Reconociendo, como reconozco, mis escasos conocimientos para describir, aunque sea superficialmente, la gestión por todos conceptos satisfactoria de la Junta de Gobierno, que en el día de hoy cumple el plazo reglamentario, comprendo que en lugar de referir la debidamente conseguiré con mi insuficiencia deslucirla, puesto que al haceros el relato de todos aquellos hechos dignos de mención es indudable que los presentaré sin encadenamiento y unidad de plan, que, francamente, no se merecen.

Esta gran desconfianza de mis precisos recursos en tan solemne acto me hace comprender que es tarea muy superior á mis fuerzas, porque estoy completamente convencido de que dejaré fallidas las esperanzas de mis queridos consocios; pero lo que no realice mi pobreza de ingenio lo alcanzará, sin duda alguna, la benevolencia y generosidad del auditorio, puesto que en él existirá la bondad como compensadora á mi humilde trabajo. No sólo es ésta la idea que me da bríos contra los temores y sobresaltos de mi reconocida incompetencia, sino que me anima á emprender tan escabrosa empresa la inmensa satisfacción que experimento cuando evoco el nombre de mi querido Principado, que llega á mis oídos como el encanto de deliciosa música, y que cada recuerdo, por insignificante que sea, me parece grandioso cual ninguno, y, sobre todo, leyendo á Roque Barcia en su inspiradísima reseña:

«¡Salve, Asturias, cuna gloriosa de la independencia nacional! ¡Salve, noble Asturias, madre de España! Cuando tus montañas venerandas se representan en nuestra fantasía se nos figura descubrir un genio solemne que comunica á nuestro espíritu la noción de las cosas sagradas. En esos montes antiquísimos que parecen dar testimonio de los días de la creación, se formó la lengua de nuestros padres, la cual se fué comunicando poco á poco á las poblaciones que conquistaban los descendientes de tu Pelayo; en esos montes silenciosos tremoló por la primera vez el sacrosanto pendón de la Cruz; en ellos se acrisoló también la fe cristiana de los españoles; allí dió principio aquella lucha de gigantes y héroes á que otros héroes y otros gigantes pusieron término bajo los minaretes de Granada; allí se formó aquella pujante nacionalidad española que debía asombrar al mundo con el milagro de sus empresas, como la nacionalidad asturiana había llenado ya la historia con la maravilla de sus prodigios. Al honrarte á ti, ¡oh Asturias! honramos á la patria común, porque todos tenemos en tu nombre nuestro entendimiento, nuestra conciencia y nuestro corazón. Y dominando ese gran pasado de gloria, tenemos también el profundo amor de nuestra energía, de nuestro valor, de nuestro orgullo y de nuestra virtud.»

Estas sublimes y vigorosas frases, emitidas por quien no puede ser sospechoso de parcialidad, hacen que sienta una y mil veces cierto orgullo de haber nacido en la gloriosa provincia de Asturias, madre de nuestra invicta España, cuyo laureado escudo, emblema de valor y signo de honor consagrado por el noble sentimiento y amor patrio que palpitaba en el corazón de nuestros antepasados, tremoló triunfante por el mundo entero. Así es que comprenderéis perfectamente prescindida de la escasez de conocimientos y haga caso omiso de los temores y desconfianzas que en el momento de coger la pluma me asaltaban, puesto que al

admirar tan prodigioso misterio de la naturaleza, que por ella se aprecia el infinito poder del Altísimo, y á impulso del excelso patriotismo que conmueve mi alma á la contemplación de tanta belleza y sublimidad como atesora nuestra idolatrada provincia, dejo rienda suelta á mis insignificantes pensamientos para expresar lo que hemos sido, somos y aspiramos á ser en este *Centro de Asturianos*, representación genuina de aquella heroica región que tan maravillosamente describe el ilustre escritor ya mencionado.

\*  
\* \*

Si bien es cierto que con leer los números de nuestra revista *ASTURIAS*, en la cual se da cuenta circunstanciada de las gestiones realizadas por la Junta de Gobierno, os formáis una lista completa de ellas, y que mi mayor anhelo, en el criterio de no fatigar á mis ilustrados consocios, sería reseñar todos nuestros hechos con la parvedad posible; sin embargo, creo prestar un extraordinario servicio contribuyendo á popularizar en forma lo más compendiosa que me sea factible, aunque imperfecta, los laudables fines que el *Centro de Asturianos en Madrid* persigue; como así lo entendieron la Excma. Diputación de Oviedo y varios Ayuntamientos de Asturias que nos han enviado entusiastas adhesiones y recursos para difundir la instrucción, y lo entienden gran número de nuestros paisanos residentes en la Corte que acuden á inscribir sus nombres como socios para ayudarnos en esta benéfica empresa, por lo que son acreedores á nuestra gratitud, y de ello me congratulo al ver entre los asociados á muchos de aquellos asturianos que hicieron guerra sorda á esta Sociedad con su indiferencia, sus malignas sonrisas y alejamientos.

El *Centro de Asturianos* fundado en 2 de Octubre de 1881 con el objeto de contribuir á la prosperidad y engrandecimiento de Asturias, sin olvidar que las clases obreras en el representadas alcanzasen el mayor grado de progreso y cultura, que brilló un día, cual meteoro, siguió un derrotero muy equivocado y empleó medios deficientes para su desenvolvimiento, y de ahí que, pareciendo subsistir con esplendidez, no sucedió así.

Concebido el pensamiento de su creación, ha sido fácil realizarlo, puesto que se llevó á cabo con todas las fuerzas de que se disponía; mas fué difícil conservar tanta grandeza, porque no se le sostuvo con los mismos elementos que podían utilizarse, y por eso, si no se detuvo en su marcha, vivió muy modestamente, pero con un fin más práctico, más positivo y útil á la provincia y á los

asociados á costa de los sacrificios de unos cuantos que, llenos de fe y entusiasmo, esperábamos llegar, como hemos llegado, al fin noble y desinteresado que nos asociaba.

Hoy podemos decir que hemos conseguido interesar directamente á numerosos asturianos en provecho propio del *Centro*, cuya influencia crece cada día más y cuyo prestigio es garantía de vida y prosperidad.

Aunque no necesito descender al estudio detallado de las gestiones que hemos practicado, deseo llamar vuestra atención acerca del ingreso considerable que la Sociedad ha tenido en este último año, tanto por la eficazísima protección de Corporaciones de Asturias, como por el número de socios que aparecen inscriptos, cuyos elementos son la base fundamental de que este *Centro* exista y haya adquirido la importancia que en todas partes se le reconoce.

Tampoco quiero detenerme en referiros la propaganda desplegada por los individuos que constituyen la Junta de Gobierno, por cuanto que conocéis perfectamente la idea que nos movió, habiendo obtenido tan satisfactorios resultados que saltan á la vista, aun de los hombres más indoctos, si examinan el siguiente

ESTADO DEMOSTRATIVO de Altas y Bajas de Corporaciones protectoras y de socios.

	CORPORACIONES			CUOTA ANUAL					CUOTA MENSUAL					TOTAL
	Diputaciones..	Ayuntamientos.	TOTAL.....	De 100 pesetas..	De 75 pesetas..	De 60 pesetas...	De 24 pesetas...	De 12 pesetas ..	De 5 pesetas.....	De 2,50 pesetas.	De 2 pesetas....	De 1,50 pesetas..	De una peseta..	
Existencia de señores socios en 1.º de Enero de 1894.....	1	6	7	1	»	1	1	1	9	1	153	4	64	235
Altas en todo el año.....	»	6	6	»	1	2	1	1	7	2	189	1	8	212
<i>Suma</i> .....	1	12	13	1	1	3	2	2	16	3	342	5	72	447
Bajas en todo el año.....	»	2	2	»	»	1	1	»	1	»	100	1	26	130
Existencia de señores socios en 31 de Diciembre de 1894.....	1	10	11	1	1	2	1	2	15	3	242	4	46	317

De estas cifras se deduce que, mientras el número de socios que contribuían con un donativo mensual de *una* peseta ha disminuído en *diez y ocho* durante todo el año próximo pasado, en cambio aumentaron en *ciento* los correspondientes á la clase de protectores y de número; de los primeros, *uno* de *setenta y cinco* pesetas anuales, *uno* de *sesenta y seis* de *cinco* mensuales; de los segundos, *uno* de *doce* al año, *dos* de *dos* pesetas *cincuenta* céntimos al mes y *ochenta y nueve* del donativo correspondiente á la cuota ordinaria de *dos* pesetas.

Según los datos comprobados con los antecedentes que obran en Secretaría, aparece que la mayor parte de las *diez y ocho* bajas han ocurrido porque solicitaron figurar con el donativo mensual de dos pesetas que, como minimum, señala el artículo *sexto*, párrafo *tercero*, del actual Reglamento para los de nuevo ingreso en la Sociedad.

También conviene consignar que si aumentó el número de socios de cuota ordinaria, no se os pasarán desapercibidas las *cien* bajas que se detallan en el estado anterior, debidas á los meses de verano que se suspenden las clases y reuniones familiares de los días festivos, y como no existe cuota de entrada, se descuidan en el pago de sus correspondientes recibos que da lugar á la oportuna baja del socio; inconveniente gravísimo para la buena marcha y administración de la Sociedad, que viene á subsanar el artículo *diez y seis* del nuevo Reglamento, determinando que «todo socio, para rehabilitarse en sus derechos, será preciso que abone tres donativos mensuales atrasados y el corriente», cantidad que, precisamente, corresponde á los cuatro meses de vacaciones.

De todo lo expuesto resulta que si nos fijamos, no ya en la diferencia total de más socios ingresados en el año anterior, sino en el progresivo aumento de Municipios de Asturias, inscriptos como protectores durante el mismo año, demuestra que el *Centro de Asturianos en Madrid* marcha á pasos agigantados hacia el lugar que le corresponde, abriéndose camino en el elemento alejado de él, que poco á paco irá haciéndole la justicia que se merece por su especial organización y propósitos de extender la enseñanza gratuita, para que comprenda la juventud que asiste á las clases la gran importancia que tiene el dirigir cuanto antes los movimientos del corazón humano, á fin de impulsarlos al bien general y ligar en los primeros años del hombre los eslabones de esa cadena que debe someter toda su existencia á la subordinación de las leyes y á los deberes del ciudadano, y de ese modo, como dice el gran Campoamor, sean acreedores á llevar el buen nombre de «asturianos».

Una prueba de que tan elevados ideales se cumplirán, la tenemos en los notables ingresos conseguidos, que indudablemente

fortalecerán nuestro departamento de Hacienda, como así lo llamaba el Sr. Posada Herrera, Presidente de la primera Junta Directiva de este *Centro*, pues aún recuerdo aquellas palabras que desde el sillón presidencial dirigió á sus paisanos:

«Señores: *Lo primero es lo primero; ninguna Sociedad vive sin recursos, y antes que otra cosa, debemos pensar en nuestro departamento de Hacienda.*»

\*  
\* \*

La gran desconfianza que en el orden económico agita hoy á todos los organismos constituídos legalmente en nuestra nación, reconoceréis que no es de ahora, sino que viene de hace muchos años, y como quiera que este *Centro* forma parte de ellos, nada más natural que entre los asociados prevaleciese por lo menos un átomo de esa misma desconfianza.

Toda vez que la prosperidad y engrandecimiento de una Sociedad estriba en la sencillez y claridad de la parte administrativa, la Junta de Gobierno, que cumple el mandato que la conferisteis, en vista de las aspiraciones que en Juntas generales se manifestaron, logró proponer soluciones bien definidas y concretas, sometiendo los ingresos y pagos á todas aquellas formalidades que de un modo conciso se indican en el vigente Reglamento, formalidades que indudablemente han de causar molestias á las personas que sin remuneración alguna desempeñan los cargos de Tesorero y Contador de toda Asociación, pero conviene ese rigorismo indicado, no sólo para satisfacción propia de los que ocupan esos puestos, sino para los socios mismos, porque de esta forma se tiende á desvanecer ciertas y determinadas nebulosidades que en tan delicada materia habrán podido existir y era preciso aclarar á fin de que resplandezca lo que en realidad debe ser, y renaciendo la debida confianza adquiera nuestro *Centro* el desarrollo é importancia que corresponde al pensamiento que presidió á su creación.

Después de estas ligeras consideraciones, poco he de manifestaros sobre este transcendental asunto, primero por no seros molesto y segundo porque los números hablarán con más elocuencia que yo pudiera hacerlo; así es que presento á vuestro estudio la cuenta general de ingresos y pagos del año que acaba de terminar:

**CARGO Y DATA EN**

<b>INGRESOS</b>	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cts.
Efectivo sobrante del año 1893.....	»	»	30	45
Subvención de la Intendencia del Real Palacio.	60	»		
Idem de la Diputación provincial de Oviedo...	495	»		
Idem del Ayuntamiento de Llanes, 91-93, 93-94	117	70		
Idem del de Avilés, 94-95.....	60	»		
Idem del de Onís, id.....	50	»		
Idem del de Cangas de Tineo, id.....	29	60		
Idem del de Noreña, id.....	29	60		
Idem del de Navia, id.....	20	»		
Idem del de Cangas de Onís, id.....	19	60		
Idem por cuotas de socios.....	6.680	50		
Idem para el banquete de Profesores.....	264	»		
Suscripción á la revista <i>Méjico</i> .....	90	»		
Idem id. <i>Península</i> .....	20	»		
Donativos suscriptores de Méjico.....	135	»		
Idem premios D. Celestino Pellico.....	100	»		
Idem id. D. <sup>a</sup> R. A.....	25	»		
Idem id. D. Francisco Villanueva.....	16	»		
Idem Sociedad Filantrópica.....	10	»		
Anticipo de D. Francisco Villanueva.....	350	»	8.572	
<i>Suma</i> .....	8.602	45	8.602	45

**SITUACIÓN EC**

<b>DÉBITOS</b>	Pesetas.	Cénts.
Anticipo de D. Francisco Villanueva.....	350	»
Saldo existencia para cuenta nueva.....	108	70
<i>Suma</i> .....	458	70

Madrid 31 de Diciembre de 1894.—El Contador, *Leopoldo Olaguer*

ATA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894

PAGOS		Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cts.
Alquiler del local.....	1.950	»			
Acreedores diversos.....	418	95			
Hijos de J. A. García.....	952	»			
Clichés y fotograbados.....	215	45			
Objetos de escritorio y litografía.....	252	10			
Empleados y dependientes.....	1.156	30			
Efectos de limpieza.....	20	40			
Banquete en honor de Profesores.....	322	30			
Alumbrado.....	854	»			
Recibos no efectivos.....	444	50			
Contribución industrial.....	82	50			
Gastos imprevistos.....	833	15			
Efectos de enseñanza.....	406	60			
Piano.....	556	»	8.464	25	
Saldo para cuenta nueva.....	»	»	138	20	
<i>Suma.....</i>	8.602	45	8.602	45	

**ECONÓMICA**

CRÉDITOS		Pesetas.	Cénts.
Existencia en Caja.....		138	20
Fianza alquiler del local.....		162	50
Subvenciones de Ayuntamientos de Asturias.....		158	»
<i>Suman los créditos.....</i>		458	70

Conforme: El Tesorero, *Francisco Villanueva*. — V.º B.º El Presidente, *C. Pellico y Sarro*.

Ante tan feliz éxito como el que indican las cifras de referencia, esta Junta de Gobierno consigna con gran contento la acertada gestión administrativa durante su período de ejercicio reglamentario, correspondiendo de este modo á la confianza que en ella depositasteis, que, sin duda alguna, así lo estimaréis, porque sin remontanarnos á lejanos tiempos, no podéis menos de apreciar que ha sido halagüena bajo todos los puntos de vista que se la examine.

En efecto, comparada con la del año anterior, resulta que mientras la actual recaudó la cantidad de. . . 8.572,00 pesetas, aquélla alcanzó un ingreso de. . . . . 5.830,05, acusando una diferencia de más de. . . . . 2.741,95 en favor de la que hoy cumple su mandato. Por consiguiente, la propaganda en el sentido de aumentar el número de corporaciones protectoras y de socios consiguió lo que desde un principio se propusieron todos y cada uno de los individuos que constituyen la citada Junta de Gobierno.

Descendiendo aún á más detalles que juzgo oportuno expresar para que desaparezca, si es que existe, la desconfianza que anteriormente he mencionado, encontraréis que si á la indicada cantidad de 5.830,05 se aumenta la existencia en caja del año 1892.

1.365,12 tenemos que disponían de un ingreso total de

7.195,17 pesetas, y deduciendo los pagos efectuados  
7.164,72 aparece un sobrante, como existencia en 1893, de

30,45 que con el anticipo por el alquiler del local  
162,50 nos da un crédito de las figuradas

192,95 pesetas.

Ahora bien, los débitos eran los que se expresan:

A D. Tomás Flórez, auxiliar de Secretaría. . . . .	20	pesetas.
A D. Francisco Treviño, carpintero. . . . .	145	
A D. Eduardo Planelles, esterero. . . . .	135,40	
A D. Tomás Sáez, cerrajero. . . . .	21,80	
A Laurent y Compañía, grabador. . . . .	27,25	
A P. Sanz Calleja, litografía. . . . .	55,60	
Y á los Sres. Hijos de J. A. García, imprenta. . . . .	120	

Suma . . . . . 525,05

*Suma anterior* . . . . . 525,05 pesetas.

que figuraba en la relación oficial de débitos; pero á ésta es preciso agregar otros que en el año próximo pasado se hicieron efectivos por los conceptos siguientes:

Contribución industrial del segundo trimestre de 1893-94 . . . . .	17,25	}	51,75
A D. Eugenio Sobrino por efectos de enseñanza, Noviembre y Diciembre 1893 . . . . .	20,50		
A D. José Fernández, impresos y B. L. M., Diciembre 1893 . . . . .	14		

Total pagos del año anterior . . . . . 576,80 pesetas.  
Si de esta cantidad descontamos los créditos. 192,95

resulta que cuando esta Junta empezó á regir había un déficit de . . . . . 383,85

Siguiendo la marcha financiera de esta Sociedad, observaréis que si de la cantidad total . . . . . 8.602,45 se deduce el saldo para cuenta nueva. 138,20 }  
y los pagos ya indicados de . . . . . 576,80 } 715

acusa que los gastos ocasionados en el año último han sido de . . . . . 7.887,45 y comparados con los del año anterior, que fueron de . . . . . 7.164,72

señalan un aumento de . . . . . 722,73

pesetas, que de seguro consideraréis insignificante, por cuanto que son muchas las atenciones de este *Centro* para el sostenimiento y mejora de la Institución de enseñanza gratuita y por razón de haber sido mayor el número de conferencias, veladas y reuniones familiares celebradas en el año 1894, que alcanzó triple cifra que la de los anteriores.

Por otra parte, estudiando la situación económica que presenta Contaduría se deduce que única y exclusivamente figura la deuda de 350 pesetas, procedentes de anticipo de D. Francisco Villanue-

va y López, y créditos la existencia en Caja	138,20	pesetas
la fianza correspondiente al mes adelantado		
del alquiler del local.....	162,50	
y las subvenciones que faltan por cobrar que		
á continuación se mencionan:		

Ayuntamiento de Llanes.....	59,30	} 158	
Idem de San Martín del Rey Aurelio.	39,50		
Idem de Muros.....	29,60		
Idem de Salas.....	29,60		

---

<i>Total créditos</i> .....	458,70	
-----------------------------	--------	--

que si de esta cantidad se descuenta el anti-		
cipo indicado de.....	350	
queda un saldo á favor que según el estado		

---

es de.....	108,70	
------------	--------	--

---

Si á lo anteriormente expuesto se agregan los gastos que ha proporcionado á esta Sociedad la obligación contraída por compra del piano con la condición de pagar 50 pesetas mensuales en lugar de 17,50 por alquiler, y que dentro de once meses será propiedad del *Centro*, dejo á la consideración de vuestro recto juicio el resultado aún más satisfactorio que hubiera tenido la gestión económica de esta Junta si no se hubiese visto en la necesidad de cubrir todas las atenciones enumeradas.

Antes de entrar de lleno en la segunda parte de mi cometido y en relación con los fines expresados, creyendo interpretar fielmente el pensamiento unánime de todos los que tenemos la alta honra de estar aquí asociados, me permito dedicar un justísimo tributo de agradecimiento á nuestro laborioso Tesorero, D. Francisco Villanueva y López, por su sacrificio y desinterés en pro de la buena marcha y orden administrativo de la Sociedad, expresión del más sincero reconocimiento que, en nombre de todos, hago también extensiva á la Excm. Diputación provincial de Oviedo y Ayuntamientos de Avilés, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Llanes, Muros, Navia, Noreña, Onís, Salas y San Martín del Rey Aurelio, por cuanto que el *Centro de Asturianos* en Madrid tiene con estas Corporaciones protectoras una deuda de gratitud que es necesario demostrar de alguna manera.

\*\*

Hecho el examen descriptivo de las gestiones llevadas á cabo por esta Junta para aumentar los ingresos y ordenar nuestro departamento de hacienda, réstame hacer mérito de los trabajos realizados y los medios empleados para cumplir misión tan elevada como la que se dispone en los tres siguientes y diversos fines;

*Primero.* Defensa constante de los intereses asturianos.

*Segundo.* Instrucción gratuita en general, y

*Tercero.* Recreo lícito de los asociados.

Los propósitos sociales á que se refiere el fin primero fueron atendidos por la Junta de Gobierno estudiando atenta y detenidamente las necesidades de Asturias en las diversas manifestaciones de la Agricultura, Industria y Comercio, con el fin de procurar soluciones que lleven á cabo alguna mejora, y una vez investigadas, aplicar toda su voluntad y energías al fomento, desarrollo y progreso de los intereses morales y materiales de nuestra provincia.

Con este objeto se ha prestado y prestará el más decidido y desinteresado concurso á todas las Corporaciones del Principado, amparándolas, en cuanto se deba á la iniciativa de esta Sociedad, en sus derechos y legítimas reclamaciones, sin cesar de pedir á los Poderes públicos todo aquello que directa ó indirectamente pueda influir en la defensa de los intereses mencionados, bien por medio de nuestra revista *Asturias*, órgano de la Sociedad, ó utilizando las constantes y amistosas relaciones que este *Centro* sostiene y sostendrá con nuestros representantes en Cortes, que siempre procuraron, dentro de los medios legales de que disponen, facilitar la realización de las justas aspiraciones de nuestra provincia.

Una de sus gestiones más lisonjeras fué la practicada por la comisión compuesta de D. Mariano G. Puig Samper y D. Francisco Villanueva, que en unión de nuestro socio Sr. Marqués de Lema, Diputado á Cortes por el distrito á que pertenece Santa Eulalia de Oscos, recabaron de la Dirección general de obras públicas, y aprobó el Sr. Ministro de Fomento, se incluyese en el próximo ejercicio la cantidad consignada en el presupuesto de la estudiada carretera de Vega de Ribadeo á Fonsagrada, para que se termine el trozo que falta por construir en la sierra denominada «La Garganta», que habrá de pasar por el citado pueblo de Santa Eulalia de Oscos, medida eficaz é inmediata de que dicho Concejo reciba un nuevo y poderoso impulso y no desaparezca la escasa industria de ferretería que en otros tiempos daba pan á numerosas familias.

También recordaréis las gestiones en defensa de los intereses lastimados con notoria injusticia de la paralización de los trabajos de la Fábrica nacional de armas de Trubia y de la Vega de Oviedo y de los Concejos interesados en la rehabilitación de sus organismos judiciales, que si bien es cierto nada se ha resuelto

para remediar estos males y que no se ha conseguido lo que se deseaba; sin embargo, se trabajó en ese sentido, confiando fuesen atendidas nuestras peticiones

Por lo tanto, no continúo sobre tan delicado y escabroso asunto, porque la serie de consideraciones á que se presta me llevaría demasiado lejos y, francamente, parece que me siento empujado hacia un terreno que he propuesto no tocar.

He de advertir á mis queridos consocios que la Junta emprendió trabajos de propaganda en el sentido de aumentar la excursión veraniega á Asturias con preferencia á las demás provincias del Norte, y á ese fin esta Sociedad estableció relaciones de mutuo auxilio con la provincia, encaminadas á la realización de tan laudables propósitos como los que determinan los Estatutos y Reglamento vigentes, y en vista de las circunstancias y condiciones especialísimas que concurrían en el laureado poeta y distinguido escritor D. Bernardo Acevedo y Huelves, fué nombrado representante provincial de esta Sociedad en Oviedo, que, siendo gran conocedor y entusiasta de este *Centro*, dejó sentir su actividad é iniciativa promoviendo soluciones prácticas, indicando cuantas medidas creía convenientes para la defensa de los intereses asturianos, y con esto ayudó poderosamente á la Junta en los fines que persigue esta Sociedad.



Me propongo no extenderme demasiado en asunto de tal importancia como el de la enseñanza, que da lugar á muchas consideraciones, por cuanto que la instrucción es necesidad de todos, y si hay alguna cosa en el mundo que sea progresiva, por naturaleza, es la enseñanza; por lo mismo, la Sociedad favorece con todo su poder el desarrollo de tan sagrado precepto, poniendo la instrucción al alcance de todos los ciudadanos; porque, señores, ¡donde quiera que se reúnan hombres instruídos, se puede con justo motivo estar llenos de buenas esperanzas!

Inspirándose la Junta de Gobierno en este pensamiento que llevo indicado, asequible á todo lo que es grande, á todo aquello que tiende á la consecución del bello ideal de nuestros propósitos, cual fué ampliar la instrucción en el concepto general para que á las clases nocturnas asistan, no sólo la juventud asturiana que, ansiando trabajo y buscando bienestar, abandona el hogar de la familia, fecundo manantial de las grandes virtudes cívicas y morales que ostentan por doquier los hijos de aquel país clásico de la honradez, de la lealtad y del honor, para dedicarse á rudas faenas distintas de aquellas en que pasó sus primeros años, sino

para cuantos acudan á esta Sociedad á cultivar la inteligencia, porque sin ella no se investiga ni combina nada, y de ahí nuestra decidida protección á esta grandiosa empresa.

Es preciso confesar que en nuestro país deja todavía mucho que desear esta parte capital del arte de formar ciudadanos, y que á pesar de algunas pequeñas mejoras reclamadas y difícilmente obtenidas por las más claras inteligencias, nos hemos quedado en esta vía muy á espaldas de las demás naciones de Europa, sobre todo de Suiza y Alemania, y como quiera que una nación que no hace todos los esfuerzos posibles para inculcar á sus hijos una buena educación se la da mala, porque en esta materia el que no avanza retrocede, como dijo Franklin, se requiere, si los españoles deseamos progresar, organizarnos por grupos cooperativos que tengan un interés común, que es la enseñanza intelectual.

Por eso el *Centro de Asturianos* despliega toda su actividad en este sentido, como lo demuestra que ha desarrollado considerablemente la *Institución de enseñanza gratuita*, dividiéndola en tres grupos: 1.º Instrucción primaria, que abraza la lectura, la escritura, los elementos de la lengua nacional, el cálculo aritmético, los ejercicios de memoria y las primeras nociones de Historia y Geografía. 2.º La segunda enseñanza, que abarca, con corta diferencia, el programa del Instituto del Cardenal Cisneros, formulado con arreglo á la nueva reforma. Sin embargo, esta enseñanza procuraremos mejorarla en el sentido práctico, concediendo en ella una formal importancia al estudio de las lenguas vivas, de la Historia contemporánea, de la Cosmografía, de la Geografía y de la Antropología moderna, sin descuidar la Literatura y la Filosofía. Y 3.º Estudios especiales relativos á Contabilidad, Idiomas y Dibujos, predominando el criterio de introducir en ésta algunas nociones prácticas de Derecho, de Hacienda pública, de Administración y de Economía política, así como también el estudio de las ciencias matemáticas, físicas y químicas aplicadas á la industria, á fin de conseguir una instrucción práctica y conforme con los progresos de la sociedad moderna.

No esperaba, señores, tener nada que añadir á lo expuesto en las memorias escolares de años anteriores respecto á las diferentes ramas de instrucción que presta el *Centro de Asturianos en Madrid* á los socios, sus hijos menores de diez y ocho años é hijas cualquiera que sea su edad, y parientes de éstos que no tengan padres ó carezcan de recursos, y á los asturianos pobres; pero como en este curso se nota un considerable aumento de matrículas que supera á los nueve que cuenta de existencia nuestra *Institución de enseñanza gratuita*, y eso que en el último alcanzó notable cifra, por lo mismo juzgo y considero oportuno indicar el total de alumnos que concurren á las diversas clases que figuran en el siguiente

CUADRO de las asignaturas que se explican en el curso de 1894-95, con expresión de los Sres. Profesores numerarios y suplentes y alumnos matriculados en cada una de las clases establecidas.

ASIGNATURAS	PROFESORES NUMERARIOS	PROFESORES SUPLENTES	ALUMNOS matriculados	
Primer curso...	Latín y Castellano (primer curso).....	D. Venancio Cob y Paisán.....	4	
	Francés (primer curso).....	D. Enrique Benavent.....	61	
	Matemáticas (primer curso).....	» Luis Rodeiro y García.....	23	
	Geografía (primer curso).....	» Eduardo Peláez Fernández de Soto..	5	
	Historia de España.....	» Emilio de Palacios y Fau.....	9	
	Latín y Castellano (segundo curso).....	» Salvador Prats y Pérez.....	1	
	Francés (segundo curso).....	» Enrique Benavent.....	41	
	Matemáticas (segundo curso).....	» José Martínez Embil.....	14	
	Geografía (segundo curso).....	» Eduardo Peláez Fernández de Soto..	»	
	Historia universal.....	» Francisco Villanueva Carrasco.....	»	
Segundo curso.	Latín y Castellano (tercer curso).....	» Salvador Prats y Pérez.....	2	
	Preceptiva literaria, Retórica y Poética	» Andrés Ovejero y Bustamante.....	»	
	Matemáticas (tercer curso).....	» Leopoldo Olay Argüelles.....	3	
	Psicología elemental.....	» Leopoldo Aquilino Iglesia.....	1	
Tercer curso...	Principios de Lógica y Ética.....	» Leopoldo Aquilino Iglesia.....	3	
	Nociones de Derecho usual.....	» José Serrano y Cardona.....	»	
	Idem de Organografía y Fisiología hu- mana.....	» José Serrano y Cardona.....	»	
Cuarto curso...	Idem de Organografía y Fisiología hu- mana.....	» Leopoldo Aquilino Iglesia.....	5	
	Caligrafía.....	» Arturo Daza de Campos.....	67	
Estudios espe- ciales.....	Dibujo de figura, adorno y paisaje.....	» Francisco Acero.....	70	
	Dibujo lineal y topográfico.....	» José Crespo.....	43 } 20 } 7 }	
Instrucción primaria para niños	Idem id. para niñas y labores.....	» Manuel Treviño y Vila.....	31	
	Cálculos mercantiles y Teneduría de libros.....	» Eladio Monge y Andrés.....	46	
	Inglés.....	Srta. D.ª Asunción San Segundo.....	36	
	Arabe.....	D. José Castells y Bellver.....	19	
	Taquigrafía (primer curso).....	» Gumersindo Lozano y Alba.....	9	
	Idem (segundo curso).....	» José Lasalle y Boluda.....	2	
	Solfeo.....	» Juan Soto Gangoiti.....	25	
	Piano.....	» Antonio Alvarez y Martín.....	1	
	Confeción de flores.....	Srta. D.ª Paula Gutiérrez Nieto.....	19	
		» María Martín y Rodríguez.....	26	
		» Catalina de Aguilera y Mata.....	28	
			Total de alumnos matriculados...	581

Esto demuestra que la Junta dedicó su especial atención á tan noble y beneficioso propósito, contribuyendo poderosamente los celosísimos y dignos Profesores, que no han desmentido su justa fama de que consagran su vida al desarrollo de las facultades naturales del ser humano, enseñándole sus conocimientos y ciencia, antorchas y verdaderas sendas del hombre civilizado, porque sin su auxilio volveríamos á caer en las tinieblas y obscuridad.

En vista de las reflexiones expuestas, creo que queda establecido de una manera clara que la importancia y porvenir de una nación depende casi exclusivamente de una inteligente y amplia educación popular. Por lo tanto, la mejora y completo desarrollo de la enseñanza en nuestra España es un deber patriótico, y á su cumplimiento nunca consagraremos bastantes esfuerzos ni demasiada abnegación.

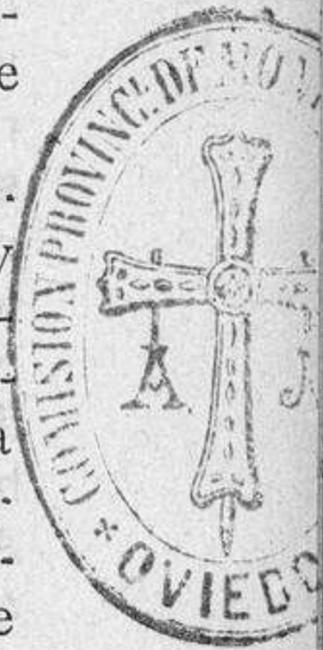
\*  
\* \*

Respecto á recreos y actos de reconocida utilidad para los asociados, dió este *Centro* muestra brillante de su cultura y adelantos organizando conferencias instructivas donde nuestros paisanos, alejados de la tierra natal, han podido seguir el pensamiento y la palabra de insignes oradores que han venido aquí á desarrollar temas importantes y á trazar con su elocuencia los contornos de esas grandes figuras históricas de Asturias.

Lo que decimos de las conferencias podemos también consignarlo de lo de las veladas, que contribuyeron á dar esplendor y lucidez distinguidos artistas que con los dones de su ingenio cautivaron la atención del auditorio, entre el que predominó la representación de lo más bello y precioso que en sí lleva la hermosura y elegancia de distinguidas señoritas que asisten á estas solemnidades, y, por último, con las reuniones de íntima confianza se estrechan las relaciones de afecto y amistad que debe existir entre las familias de los socios, constituyéndose en tertulia de buena sociedad.

\*  
\* \*

He terminado, señores, mi cometido, creyendo haber expuesto en esta memoria con lenguaje rudo, sí, pero sincero y leal, cuanto en justicia debe concederse á la Junta de Gobierno saliente, y, creedme, que si no ha hecho más no fué por falta de buenos de-



seos; mas sí he de indicar nuevamente que su administración ha sido íntegra y activa, basada en una inteligente dirección y gran exactitud.

Permitidme que haya invocado el patriotismo que nace de las localidades, porque en todas partes se encuentran las diversiones de la vida social, sólo las costumbres y los recuerdos son los que no se encuentran; así es que considero indispensable fijarnos en los lugares que nos ofrecen esos recuerdos y esas costumbres para lograr con esto la grata memoria de la patria, madre común, unidad en que se penetran y confunden los individuos; nombre sagrado que expresa la fusión voluntaria de todos los intereses en un solo interés, de todas las vidas en una sola vida eternamente perdurable: amor á la patria, esa afección divina grabada por la Providencia en el corazón de todos los hombres para sostenerla, engrandecerla y colocarla á la altura de las circunstancias, y como quiera que los asturianos siempre han combatido en torno de su bandera española, símbolo y emblema del sacrificio y de las tradiciones, y en pro de su honor, que resume los sentimientos y las nobles acciones de su historia gloriosa en el carácter propio de los hijos de Asturias que saben pelear por la integridad nacional, nada más natural y lógico que imprima á este insignificante trabajo el giro que acabáis de oír.

Por todas estas consideraciones comprenderéis que si el Centro ha de corresponder á tanta grandeza como atesora nuestra provincia, es necesario saber elegir y emplear á las personas que le rijan en el presente año, toda vez que el talento de utilizarlas, según sus aptitudes, es uno de los más importantes que debe poseer toda agrupación constituída legalmente, y se precisa que los individuos que en el día de hoy se designen para Junta de Gobierno reúnan las condiciones indicadas, á fin de que la Sociedad adquiriera el desarrollo y renombre á que es acreedora tan heroica región como la que representa, y podamos decir que la Asociación de más importancia establecida en Madrid es el *Centro de Asturianos*.

LEOPOLDO OLAY ARGÜELLES.



Debe.

CA JA

MESES	CONCEPTOS			Pesetas		Cts.	
				Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Enero.....	Recaudado, cargaréme	núm.	1.....	»	»	571	95
Febrero.....	Id.	íd.	núm. 2.....	»	»	517	50
Marzo.....	Id.	íd.	núm. 3.....	»	»	519	50
Abril.....	Id.	íd.	núm. 4.....	»	»	651	»
Mayo.....	Id.	íd.	núm. 5.....	»	»	562	»
Junio.....	Id.	íd.	núm. 6.....	»	»	638	»
Julio.....	Id.	íd.	núm. 7.....	567	30		
Idem.....	Id.	íd.	núm. 8.....	4	»	571	30
Agosto.....	Id.	íd.	núm. 9.....	443	»		
Idem.....	Id.	íd.	núm. 10.....	264	»	707	»
Septiembre.....	Id.	íd.	núm. 11.....	435	»		
Idem.....	Id.	íd.	núm. 12.....	32	»	467	»
Octubre.....	Id.	íd.	núm. 13.....	508	»		
Idem.....	Id.	íd.	núm. 14.....	225	»		
Idem.....	Id.	íd.	núm. 15.....	313	»	1.046	»
Noviembre.....	Id.	íd.	núm. 16.....	568	»		
Idem.....	Id.	íd.	núm. 17.....	49	»	617	»
Diciembre.....	Id.	íd.	núm. 18.....	637	»		
Idem.....	Id.	íd.	núm. 19.....	607	60		
Idem.....	Id.	íd.	núm. 20.....	489	60	1.734	20
<i>Suma.....</i>						8.602	45

Haber.

A J A

MESES	CONCEPTOS		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Enero.....	Pagado según libramientos 1 á 7.....		»	»	405	80
Febrero.....	Id.	id. 8 á 14.....	369	90		
Idem.....	Id.	id. 15.....	57	80		
Idem.....	Id.	id. 16.....	6	»		
Idem.....	Id.	id. 17.....	25	»		
Idem.....	Id.	id. 18.....	6	»		
Idem.....	Id.	id. 19 á 21.....	81	50		
Idem.....	Id.	id. 22 y 23.....	96	»	642	20
Marzo.....	Id.	id. 24 á 29.....	»	»	538	25
Abril.....	Id.	id. 30 á 33.....	275	»		
Idem.....	Id.	id. 34 á 36.....	89	60		
Idem.....	Id.	id. 37 y 38.....	135	80	500	40
Mayo.....	Id.	id. 39 y 40.....	96	70		
Idem.....	Id.	id. 41.....	23	20		
Idem.....	Id.	id. 42 á 44.....	192	50		
Idem.....	Id.	id. 45 á 47.....	60	50		
Idem.....	Id.	id. 48 á 50.....	234	30	607	20
Junio.....	Id.	id. 51.....	162	50		
Idem.....	Id.	id. 52 á 57.....	251	20		
Idem.....	Id.	id. 58 á 63.....	168	50		
Idem.....	Id.	id. 64 y 65.....	163	»	745	20
Julio.....	Id.	id. 66 y 67.....	179	75		
Idem.....	Id.	id. 68 á 70.....	132	15		
Idem.....	Id.	id. 71 á 73.....	191	80	508	70
Agosto.....	Id.	id. 74.....	162	50		
Idem.....	Id.	id. 75.....	262	50		
Idem.....	Id.	id. 76 y 77.....	29	85		
Idem.....	Id.	id. 78 á 83.....	186	85	641	70
Septiembre.....	Id.	id. 84.....	162	50		
Idem.....	Id.	id. 85.....	26	»		
Idem.....	Id.	id. 86 á 89.....	66	50		
Idem.....	Id.	id. 90 y 91.....	83	»	338	»
Octubre.....	Id.	id. 92.....	162	50		
Idem.....	Id.	id. 93 y 94.....	37	50		
Idem.....	Id.	id. 95 á 112.....	991	80	1.191	80
Noviembre.....	Id.	id. 113.....	162	50		
Idem.....	Id.	id. 114 á 124.....	446	90	609	40
Diciembre.....	Id.	id. 125 á 127.....	272	50		
Idem.....	Id.	id. 128 á 131.....	232	»		
Idem.....	Id.	id. 132 á 147.....	1.236	10	1.740	60
		Saldo para cuenta nueva de 1895.....			138	20
		<i>Suma</i> .....			8.602	45

Debe.

ALQUILER

MESES	CONCEPTOS	Pesetas Cts		Pesetas Cts	
	Por fianza adelantada.....			162	50
Enero.....	Por alquiler, libramiento núm. 1.....	162	50		
Febrero.....	Por id. id. núm. 8.....	162	50		
Marzo.....	Por id. id. núm. 24.....	162	50		
Abril.....	Por id. id. núm. 30.....	162	50		
Mayo.....	Por id. id. núm. 42.....	162	50		
Junio.....	Por id. id. núm. 51.....	162	50		
Julio.....	Por id. id. núm. 66.....	122	50		
Agosto.....	Por id. id. núm. 74.....	162	50		
Septiembre.....	Por id. id. núm. 84.....	162	50		
Octubre.....	Por id. id. núm. 92.....	162	50		
Noviembre.....	Por id. id. núm. 113.....	162	50		
Diciembre.....	Por id. id. núm. 125.....	162	50		
	<i>Suma</i> .....			1.950	
				2.112	50

Debe.

ACREEDORES

DIV

MESES	CONCEPTOS	Pesetas Cts		Pesetas Cts	
Enero.....	Por su cuenta año anterior, esteras, libramiento núm. 2		50		
Idem.....	Por id. id. cerrajero, id. núm. 3		21		
Idem.....	Por id. alquiler piano de este mes... id. núm. 4		17		
Febrero.....	Por id. id. id. id. núm. 9		17		
Idem.....	Por su cuenta año anterior esterero id. núm. 12		85		
Idem.....	Por id. reparaciones de carpintería, id. núm. 16		6		
Idem.....	Por id. derribo tabique..... id. núm. 18		6		
Idem.....	Por id. orquesta Carnaval..... id. núm. 19		15		
Idem.....	Por id. carnets Carnaval..... id. núm. 20		25		
Marzo.....	Por cuenta carpintero año anterior. id. núm. 25		145		
Idem.....	Por id. cristales..... id. núm. 27		7		
Junio.....	Por id. id. .... id. núm. 56		12		
Noviembre.....	Por id. esteras..... id. núm. 118		10		
	<i>Suma</i> .....		418		

DEL LOCAL

Haber.

MESES	CONCEPTOS			Haber.	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Enero.....	Por alquiler de este mes.....	162	50		
Febrero.....	Por id. id.....	162	50		
Marzo.....	Por id. id.....	162	50		
Abril.....	Por id. id.....	162	50		
Mayo.....	Por id. id.....	162	50		
Junio.....	Por id. id.....	162	50		
Julio.....	Por id. id.....	162	50		
Agosto.....	Por id. id.....	162	50		
Septiembre.....	Por id. id.....	162	50		
Octubre.....	Por id. id.....	162	50		
Noviembre.....	Por id. id.....	162	50		
Diciembre.....	Por id. id.....	162	50		
	Saldo para cuenta de 1895.....			1.950	0
	<i>Suma</i> .....			2.112	50

DIVERSOS

Haber.

MESES	CONCEPTOS			Haber.	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Enero.....	Por cuenta esteras año anterior.....			135	40
Idem.....	Por id. carpintero id.....			145	0
Idem.....	Por id. cerrajero id.....			21	80
Idem.....	Por id. alquiler piano.....			17	50
Febrero.....	Por id. id.....			17	50
Idem.....	Por id. arreglo mesas y banquetas.....			6	0
Idem.....	Por id. derribo tabique.....			6	0
Idem.....	Por id. música baile Carnaval.....			15	0
Idem.....	Por id. carnets id.....			25	0
Idem.....	Por id. cristales.....			7	75
Mayo.....	Por id. id.....			12	0
Noviembre.....	Por id. arreglo y colocación esteras.....			10	0
	<i>Suma</i> .....			418	95

Debe

HIJOS DE

J. A

MESES	CONCEPTOS				Pesetas	Cts.
Octubre.....	Por	cuenta	Revista	Noviembre 1893 libramiento	108....	60
Idem.....	Por	íd.	Diciembre	íd. íd.	110....	60
Idem.....	Por	íd.	Enero	1894 íd.	112....	60
Diciembre.....	Por	íd.	Febrero	íd. íd.	126....	60
Idem.....	Por	íd.	Marzo	íd. íd.	128....	72
Idem.....	Por	íd.	Abril	íd. íd.	130....	60
Idem.....	Por	íd.	Mayo	íd. íd.	134....	60
Idem.....	Por	íd.	Junio	íd. íd.	138....	75
Idem.....	Por	íd.	Julio á Oct.	íd. íd.	140...	265
Idem.....	Por	íd.	Nov. y Dic.	íd. íd.	147....	180
<i>Suma.....</i>					952	

Debe.

CLICHÉS Y

FOT

MESES	CONCEPTOS				Pesetas	Cts.
Febrero.....	Por	su	cuenta	á Laurent, libramiento núm.	11.....	27
Abril.....	Por	íd.	á	Menéndez íd. núm.	36.....	10
Mayo.....	Por	íd.	á	Romea íd. núm.	41.....	23
Idem.....	Por	íd.	á	Menéndez íd. núm.	43.....	20
Junio.....	Por	íd.	íd.	íd. íd. núm.	55.....	20
Idem.....	Por	íd.	á	Laporta íd. núm.	62.....	22
Septiembre.....	Por	íd.	íd.	íd. íd. núm.	87.....	28
Idem.....	Por	íd.	á	G. Cano íd. núm.	88.....	6
Octubre.....	Por	íd.	á	Laporta íd. núm.	97.....	13
Noviembre.....	Por	íd.	á	Menéndez íd. núm.	114.....	20
Diciembre.....	Por	íd.	á	Redondo íd. núm.	142.....	25
<i>Suma.....</i>					215	

J. A. GARCÍA

Haber.

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Enero.....	Por su cuenta del año anterior.....	120	»
Idem.....	Por id. Revista de este mes.....	60	»
Febrero.....	Por id. id. id. ....	60	»
Marzo.....	Por id. id. id. ....	72	»
Abril.....	Por id. id. id. ....	60	»
Mayo.....	Por id. id. id. ....	60	»
Junio.....	Por id. id. id. ....	75	»
Julio.....	Por id. id. id. ....	60	»
Agosto.....	Por id. id. id. ....	85	»
Septiembre.....	Por id. id. id. ....	60	»
Octubre.....	Por id. id. id. ....	60	»
Noviembre.....	Por id. id. id. ....	60	»
Diciembre.....	Por id. ordinaria y extraordinaria.....	120	»
	<i>Suma.....</i>	952	»

FOTOGRAFADOS

Haber.

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Enero.....	Por su cuenta á Laurent del año anterior.....	27	25
Marzo.....	Por id. á Romea.....	23	20
Abril.....	Por id. á Menéndez.....	10	»
Idem.....	Por id. á id.....	20	»
Mayo.....	Por id. á id.....	20	»
Idem.....	Por id. á Laporta.....	22	»
Septiembre.....	Por id. á id.....	28	»
Idem.....	Por id. á Felipe G. Cano.....	6	50
Idem.....	Por id. á Menéndez.....	20	»
Octubre.....	Por id. á Laporta.....	13	»
Diciembre.....	Por id. á Régulo Redondo.....	25	50
	<i>Suma.....</i>	215	45

Debe.

OBJETOS DE ESCRITORIO

MESES	CONCEPTOS				Pesetas Cts.	
Febrero.....	Por su cuenta	á J. Orejas.....	libramiento	núm. 14.	10	
Abril.....	Por	id.	año anterior	Fernández, id. núm. 32.	14	
Mayo.....	Por	id.	á.....	id. id. núm. 44.	10	
Idem.....	Por	id.	á.....	id. id. núm. 46.	37	50
Idem.....	Por	id.	á.....	id. id. núm. 47.	5	
Junio.....	Por	id.	á P. S. Calleja.....	id. núm. 52.	79	60
Idem.....	Por	id.	á Muñiz.....	id. núm. 54.	7	
Idem.....	Por	id.	á Fernández.....	id. núm. 58.	18	
Octubre.....	Por	id.	á id.....	id. núm. 96.	47	
Noviembre.....	Por	id.	á Muñiz.....	id. núm. 116.	24	
			<i>Suma.....</i>		252	10

Debe.

EMPLEADOS

MESES	CONCEPTOS				Pesetas Cts.	
Enero. ....	Por cuenta	á T. Flórez,	libramiento	núm. 5.....	60	
Idem.....	Por	id.	nómina,	id. núm. 6.....	75	
Febrero.....	Por	id.	id.	id. núm. 22.....	70	
Marzo.....	Por	id.	id.	id. núm. 28.....	87	50
Abril.....	Por	id.	id.	id. núm. 37.....	118	80
Mayo.....	Por	id.	id.	id. núm. 45.....	18	
Idem.....	Por	id.	id.	id. núm. 49.....	101	
Junio.....	Por	id.	á T. Flórez,	id. núm. 60.....	20	
Idem.....	Por	id.	nómina,	id. núm. 64.....	100	
Julio.....	Por	id.	id.	id. núm. 72.....	7	
Agosto.....	Por	id.	id.	id. núm. 78.. ..	70	
Septiembre.....	Por	id.	id.	id. núm. 90.....	70	
Octubre.....	Por	id.	id.	id. núm. 104.....	95	
Noviembre.....	Por	id.	id.	id. núm. 123.....	106	
Diciembre.....	Por	id.	id.	id. núm. 144.....	101	
			<i>Suma.....</i>		1.156	80

Y LITOGRAFÍA

Haber.

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Enero.....	Por cuenta P. S. Calleja año anterior.....	55	60
Idem.....	Por id. J. Orejas.....	10	»
Febrero.....	Por id. P. S. Calleja.....	24	»
Marzo.....	Por id. Fernández.....	24	»
Idem.....	Por id. id. ....	37	60
Idem.....	Por id. Muñiz ....	7	»
Abril.....	Por id. id. ....	5	»
Mayo.....	Por id. Fernández.....	18	»
Octubre.....	Por id. id. ....	47	»
Noviembre.....	Por id. Muñiz.....	24	»
	<i>Suma</i> .....	252	10

Y DEPENDIENTES

Haber.

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Enero.....	Por cuenta auxiliar Secretaría. año anterior.....	20	»
Idem.....	Por id hasta 16 Febrero.....	60	»
Idem.....	Por cuenta nómina de este mes.....	75	»
Febrero.....	Por id. id. id. ....	70	»
Marzo.....	Por id. id. id. ....	87	50
Abril.....	Por id. id. id. ....	118	80
Mayo.....	Por id. id. id. ....	18	»
Idem.....	Por id. id. id. ....	101	»
Junio.....	Por id. id. id. ....	100	»
Julio.....	Por id. id. id. ....	70	»
Agosto.....	Por id. id. id. ....	70	»
Septiembre.....	Por id. id. id. ....	70	»
Octubre.....	Por id. id. id. ....	95	»
Noviembre.....	Por id. id. id. ....	100	»
Diciembre.....	Por id. id. id. ....	101	»
	<i>Suma</i> .....	1.156	30

Debe.

EFECTOS DE

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Abril.....	Por cuenta de Enguita, libramiento núm. 34.....	11	25
Octubre.....	Por id. de R. Luengo id. núm. 99.....	9	15
	<i>Suma</i> .....	20	40

Debe.

BANQUETE EN HONOR

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Agosto.....	Por cuenta de J. García, libramiento núm. 75.....	262	50
Idem.....	Por id. de R. Luengo id. núm. 82.....	50	80
Idem.....	Por id. de J. Fernández id. núm. 83.....	9	0
	<i>Suma</i> .....	322	30

Debe.

ALUM

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Febrero.....	Por cuenta de petróleo, libramiento núm. 13.....	50	0
Idem.....	Por id. id. id. núm. 17.....	25	0
Marzo.....	Por id. id. id. núm. 26.....	71	50
Abril.....	Por id. id. id. núm. 31.....	78	0
Mayo.....	Por id. id. id. núm. 39.....	79	0
Junio.....	Por id. id. id. núm. 61.....	79	0
Julio.....	Por id. id. id. núm. 68.....	12	0
Idem.....	Por id. id. id. núm. 69.....	39	0
Agosto.....	Por id. id. id. núm. 77.....	26	0
Idem.....	Por id. id. id. núm. 81.....	18	0
Septiembre.....	Por id. id. id. núm. 85.....	26	0
Octubre.....	Por id. id. id. núm. 95.....	106	0
Idem.....	Por id. de boquillas id. núm. 101.....	12	0
Noviembre.....	Por id. de petróleo id. núm. 119.....	113	0
Diciembre.....	Por id. id. id. núm. 139.....	110	0
	<i>Suma</i> .....	854	0

Haber.

LIMPIEZA

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Abril.....	Por cuenta á Eusebio Enguita.....	11	25
Octubre.....	Por id. á Román Luengo.....	9	15
	<i>Suma.....</i>	20	40

DE LOS PROFESORES

Haber.

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Agosto.....	Por cuenta á José García y C. <sup>a</sup> .....	262	50
Idem.....	Por id. á R. Luengo.....	50	80
Idem.....	Por id. á José Fernández.....	9	»
	<i>Suma.....</i>	322	30

BRADO

Haber.

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Enero.....	Por cuenta á G. López.....	50	»
Idem.....	Por id. á Q. Osés.....	25	»
Febrero.....	Por id. á G. López.....	71	50
Marzo.....	Por id. á id.....	78	»
Abril.....	Por id. á id.....	79	50
Mayo.....	Por id. á id.....	79	50
Junio.....	Por id. á A. Muro.....	12	»
Idem.....	Por id. á G. López.....	39	75
Agosto.....	Por id. á A. Muro.....	18	75
Idem.....	Por id. á G. López.....	26	75
Septiembre.....	Por id. á A. Muro.....	26	»
Octubre.....	Por id. á G. López.....	106	»
Idem.....	Por id. á id.....	12	»
Noviembre.....	Por id. á id.....	119	25
Diciembre.....	Por id. á id.....	110	»
	<i>Suma.....</i>	854	»

Debe.

RECIBOS

MESES	CONCEPTOS				Pesetas Cts	
					Pesetas	Cts
Enero.....	Por	cuenta según libramiento	núm. 7..	.....	19	
Febrero.....	Por	id. id.	núm. 23....	.....	26	
Marzo.....	Por	id. id.	núm. 29.....	.....	64	
Abril.....	Por	id. id.	núm. 38.....	.....	17	
Mayo.....	Por	id. id.	núm. 50.....	.....	51	
Junio.....	Por	id. id.	núm. 65.....	.....	63	
Julio.....	Por	id. id.	núm. 73.....	.....	76	
Agosto.....	Por	id. id.	núm. 79.....	.....	23	
Septiembre.....	Por	id. id.	núm. 91.....	.....	13	
Octubre.....	Por	id. id.	núm. 107.....	.....	17	
Noviembre.....	Por	id. id.	núm. 124.....	.....	29	50
Diciembre.....	Por	id. id.	núm. 145.....	.....	46	
			<i>Suma.....</i>		444	50

Debe.

CONTRIBUCIÓN

IND

MESES	CONCEPTOS				Pesetas Cts	
					Pesetas	Cts
Febrero.....	Por	cuenta contribución Revista	libramiento	núm. 10	17	35
Mayo.....	Por	id. id. id.	id. id.	núm. 40.	17	20
Julio.....	Por	id. id. id.	id. id.	núm. 67	17	25
Septiembre.....	Por	id. id. id.	id. id.	núm. 86.	15	40
Noviembre.....	Por	id. id. id.	id. id.	núm. 115.	15	40
				<i>Suma.....</i>	82	50

NO EFECTIVOS

Haber.

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Enero.....	Por cuenta socios baja.....	19	»
Febrero.....	Por id. id. ....	26	»
Marzo.....	Por id. id. ....	64	»
Abril.....	Por id. id. ....	17	»
Mayo.....	Por id. id. ....	51	»
Junio.....	Por id. id. ....	63	»
Julio.....	Por id. id. ....	76	»
Agosto.....	Por id. id. ....	23	»
Septiembre.....	Por id. id. ....	13	»
Octubre.....	Por id. id. ....	17	»
Noviembre.....	Por id. id. ....	29	50
Diciembre.....	Por id. id. ....	46	»
	<i>Suma.....</i>	444	50

INDUSTRIAL

Haber.

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Enero.....	Por cuenta Revista segundo trimestre 93-94.....	17	25
Mayo.....	Por id. id. tercer id. id. ....	17	20
Julio.....	Por id. id. cuarto id. id. ....	17	25
Septiembre.....	Por id. id. primer id. 94-95.....	15	40
Noviembre.....	Por id. id. segundo id. id. ....	15	40
	<i>Suma.....</i>	82	50

Debe.

GASTOS

IMP

MESES	CONCEPTOS	Pesetas Cts	
Febrero.....	Por cuenta gastos mes anterior, libramiento núm. 15..	57	80
Idem.....	Por id. de este mes.. id. núm. 21..	41	50
Abril.....	Por id. de Marzo.... id. núm. 35..	68	35
Mayo.....	Por id. de Abril..... id. núm. 48..	82	30
Junio.....	Por id. de Mayo..... id. núm. 53..	124	60
Idem.....	Por sellos de correos..... id. núm. 63..	9	
Julio.....	Por cuenta de Junio..... id. núm. 70..	80	40
Idem.....	Por id. de este mes..... id. núm. 71..	45	80
Agosto.....	Por id. telegramas..... id. núm. 76..	3	10
Idem.....	Por id. gastos de este mes.. id. núm. 80..	15	30
Septiembre.....	Por id. id. de este id. .. id. núm. 89..	16	60
Octubre.....	Por id. de franela..... id. núm. 100..	6	30
Idem.....	Por id. gastos de este mes.. id. núm. 106..	81	35
Noviembre.....	Por id. id. de éste..... id. núm. 122..	86	25
Diciembre.....	Por id. citaciones... .. id. núm. 135..	6	
Idem.....	Por id. cristales..... id. núm. 137..	9	
Idem.....	Por gastos de este mes..... id. núm. 146..	99	50
	<i>Suma.....</i>	833	15

Debe.

EFFECTOS

DE I

MESES	CONCEPTOS	Pesetas Cts	
Abril.....	Por cuenta según libramiento núm. 33.....	20	50
Junio.....	Por id. id. núm. 57.....	8	
Idem.....	Por id. id. núm. 59.....	20	
Octubre.....	Por id. id. núm. 93.....	25	
Idem.....	Por id. id. núm. 4.....	12	50
Idem.....	Por id. id. núm. 98.....	9	
Idem.....	Por id. id. núm. 105.....	210	
Noviembre.....	Por id. id. núm. 117.....	8	
Idem.....	Por id. id. núm. 120.....	5	50
Idem.....	Por id. id. núm. 121.....	29	
Diciembre.....	Por id. id. núm. 132.....	5	60
Idem.....	Por id. id. núm. 143.....	53	50
	<i>Suma.....</i>	406	60

IMPREVISTOS

Haber.

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Febrero .....	Por cuenta gastos mes anterior.....	57	80
Idem.....	Por id. de este mes.....	41	50
Abril.....	Por id. de Marzo.....	68	35
Mayo.....	Por id. de Abril.....	82	30
Idem.....	Por id. de este mes.....	124	60
Idem.....	Por id. sellos correspondencia.....	9	»
Junio.....	Por cuenta gastos de este mes.....	80	40
Julio.....	Por id. id. de éste.....	45	80
Agosto.....	Por id. telegramas prensa asturiana.....	3	10
Idem.....	Por id. gastos de este mes.....	15	30
Septiembre.....	Por id. id. de éste.....	16	60
Octubre.....	Por cuenta Dámaso Abad.....	6	30
Idem.....	Por cuenta gastos de este mes.....	81	35
Noviembre.....	Por id. de este mes.....	86	25
Diciembre.....	Por cuenta de Manuel Muñiz.....	6	»
Idem.....	Por id. de G. López.....	9	»
Idem.....	Por id. gastos de este mes.....	99	50
	<i>Suma</i> .....	833	15

OS DE ENSEÑANZA

Haber.

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Marzo.....	Por cuenta de E. Sobrino, año anterior.....	20	50
Idem.....	Por id. de id. ....	8	»
Mayo.....	Por id. de M. Gardeta.....	20	»
Octubre.....	Por id. de J. Palacios.....	25	»
Idem.....	Por id. de F. Pardo.....	12	50
Idem.....	Por id. de R. Luengo.....	9	»
Idem.....	Por id. de A. Iturrioz.....	210	»
Noviembre.....	Por id. de M. Muñiz.....	8	»
Idem.....	Por id. de E. Sobrino.....	5	50
Idem.....	Por id. de T. Gutiérrez.....	29	»
Diciembre.....	Por id. de V. Suárez.....	5	60
Idem.....	Por id. Leo Peant.....	53	50
	<i>Suma</i> .....	406	60

Debe.

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts
Octubre.....	Por cuenta según libramiento núm. 102.....	56	
Idem.....	Por id. id. núm. 103.....	50	
Idem.....	Por id. id. núm. 109.....	50	
Idem.....	Por id. id. núm. 111.....	50	
Diciembre.....	Por id. id. núm. 127.....	50	
Idem.....	Por id. id. núm. 129.....	50	
Idem.....	Por id. id. núm. 131.....	50	
Idem.....	Por id. id. núm. 133.....	50	
Idem.....	Por id. id. núm. 136.....	50	
Idem.....	Por id. id. núm. 141.....	100	
	<i>Suma.....</i>	556	

Debe.

SUBVENCIONES AYUNTA

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts
Diciembre.....	Por cuenta del de Llanes (1894-95).....	59	30
Idem.....	Por id. del de San Martín del Rey Aurelio (1894-95)	39	50
Idem.....	Por id. del de Muros (1894-95).....	29	60
Idem.....	Por id. del de Salas (1894-95).....	29	60
	<i>Suma.....</i>	158	

Debe.

FRANCISCO

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts
Diciembre.....	Por saldo para cuenta de 1895.....	350	
	<i>Suma.....</i>	350	

Haber.

PIA

NO

etas Cts

56

50

50

50

50

50

50

50

00

56

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Febrero.....	Por cuenta de R. Alonso.....	56	»
Marzo.....	Por id. de id. ....	50	»
Abril.....	Por id. de id. ....	50	»
Mayo.....	Por id. de id. ....	50	»
Junio.....	Por id. de id. ....	50	»
Julio.....	Por id. de id. ....	50	»
Agosto.....	Por id. de id. ....	50	»
Septiembre.....	Por id. de id. ....	50	»
Octubre.....	Por id. de id. ....	50	»
Noviembre.....	Por id. de id. ....	50	»
Diciembre.....	Por id. de id. ....	50	»
	<i>Suma.....</i>	556	»

UNTA

MIENTOS DE ASTURIAS

Haber.

tas Cts

59

39

29

19

8

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Diciembre.....	Saldo para cuenta de 1895.....	158	»
	<i>Suma.....</i>	158	»

CISCO

VILLANUEVA

Haber.

tas Cts

0

0

MESES	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Diciembre....	Por anticipo á cuenta del piano.....	350	»
	<i>Suma.....</i>	350	»

Conforme: El Tesorero, *Francisco Villanueva*.— V.º B.º El Presidente, *C. Pellico Sarro*.

